

Quito, 10 Abril del 2014

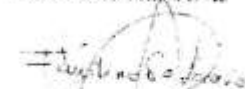
Señores
ACCIONISTAS DE LOMSA S.A
Presente

INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 DE LA COMPAÑIA LOMSA S.A

Realizada la revisión de la contabilidad y la documentación de soporte, correspondiente al período fiscal 2013, informo:

1. La contabilidad en general se encuentra dentro de las normas establecidas por lo que refleja la real situación de la empresa.
2. La empresa presentó oportunamente las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente e IVA, y la anual del impuesto a la renta de acuerdo con lo dispuesto por el SRI.
3. Se verificó la programación para el pago de utilidades a los empleados y trabajadores de la empresa de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.
4. Se verificó el pago oportuno de planillas de aportes y de fondos de reserva al IESS, y el pago de fondos de reserva a los empleados que así lo solicitaron.
5. Se verificó el correcto llenado del Libro de Actas y del Libro de Accionistas.
6. Las facturas de compras realizadas cumplen con los requisitos legales. Algunos proveedores ocasionales que ofrecen servicios de mano de obra principalmente, no poseen facturas, por lo que se ha utilizado Liquidaciones de Compra de acuerdo a lo dispuesto por el SRI.

COMISARIO PRINCIPAL



Faustina del Rosario Chiriboga Santiago